Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	31	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Socialización de las novedades presentadas en la entrega de activos productivos y definición de medidas para el desarrollo de las ferias de economía popular en el marco del Convenio 395-26.				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/07/15	**HORA DE INICIO:**	11:10 a.m.	**HORA DE CIERRE:**	11:30 a.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor Presidencial - Supervisor
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Miembro comité operativo
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Secretaria técnica del Comité
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista - Miembro comité operativo
Mariela Cáceres Quintero	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegada y supervisora de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26

OBJETIVO DE LA REUNION:

Informar al Comité Operativo sobre las novedades logísticas que impiden la entrega de los activos productivos conforme al cronograma aprobado, analizar las implicaciones para el desarrollo de las ferias de economía popular en los departamentos del Cesar y Valle del Cauca, y definir las medidas y compromisos necesarios para garantizar la continuidad de las actividades y la posterior reprogramación de las entregas de activos productivos.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum e instalación del comité y aprobación del orden del día.
2. Socialización de las novedades presentadas para la entrega de activos productivos y definición de medidas para el desarrollo de las ferias de economía popular.
3. Proposiciones y varios.
4. Lectura de decisiones, acuerdos, compromisos y cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación del comité

Siendo las 11:10 a.m. del 15 de julio de 2026, Laura Camila Leiton Castelblanco, en calidad de Secretaría Técnica del Comité Operativo del Convenio 395-26, da apertura a la sesión extraordinaria convocada de manera urgente por la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe, con el propósito de informar al Comité las novedades presentadas durante la ejecución de las actividades programadas en

el marco del convenio y analizar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las ferias de economía popular y la posterior entrega de los activos productivos.

Seguidamente, realiza la verificación de asistencia, dejando constancia de la participación de Fernando Aguirre Tejada, en calidad de Supervisor del Convenio por parte de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional; María Elisa Moron Baute, David Alejandro Amador y Laura Leiton miembros del Comité Operativo por parte de la Consejería; y Mariela Cáceres Quintero, en representación de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe. Verificada la asistencia de los integrantes, la Secretaría Técnica informa que existe quórum deliberatorio y decisorio, por lo que declara formalmente instalada la sesión extraordinaria del Comité Operativo.

A continuación, Laura Camila Leiton presenta a consideración de los asistentes el orden del día, indicando que la convocatoria tiene como finalidad socializar las novedades presentadas en la entrega de los activos productivos, analizar las implicaciones de esta situación para el desarrollo de las actividades programadas en los departamentos del Cesar y Valle del Cauca y definir las medidas de seguimiento que permitan garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Fundación. No presentándose observaciones ni solicitudes de modificación, los integrantes del Comité manifiestan su conformidad con los temas propuestos, se inicia el desarrollo de la sesión.

2. **Socialización de las novedades presentadas para la entrega de activos productivos y definición de medidas para el desarrollo de las ferias de economía popular**

Laura Camila Leiton Castelblanco concede el uso de la palabra a Mariela Cáceres Quintero para que exponga la situación que motivó la convocatoria extraordinaria del Comité Operativo.

Mariela informa que, conforme al cronograma previamente aprobado por el Comité, durante la presente semana y la siguiente se encontraban programadas las actividades correspondientes a las **ruedas de negocios con agentes de desarrollo**, las **ferias de economía popular** y la **entrega de activos productivos** en los departamentos del Cesar y Valle del Cauca. Sin embargo, manifiesta que la Fundación ha enfrentado inconvenientes con algunos proveedores, quienes no han logrado cumplir con los tiempos inicialmente establecidos para el suministro de los activos productivos. A esta situación se suman las dificultades ocasionadas por bloqueos en algunas vías de acceso a los municipios, lo que ha generado retrasos en el transporte y distribución de los bienes previstos para los beneficiarios.

Debido a lo anterior, explica que, aunque las **ruedas de negocios** y las **ferias de economía popular** se mantendrán conforme al cronograma aprobado, **no será posible realizar la entrega de los activos productivos en las fechas inicialmente programadas**. Señala que para los municipios de **Agustín Codazzi** y **Pueblo Bello** se contempla desarrollar un acto de carácter protocolario o simbólico, en el que se evidenciarán algunos de los activos que ya han llegado a la bodega, sin que ello implique la entrega formal de dichos bienes a los beneficiarios.

Respecto al departamento del Valle del Cauca, informa que también será necesario reprogramar la entrega de los activos productivos y manifiesta que la Fundación estima que estas actividades podrían desarrollarse durante la última semana de julio, una vez se confirme la disponibilidad de los proveedores y se superen las dificultades logísticas presentadas.

Fernando Aguirre Tejada agradece la explicación presentada y manifiesta que comprende las dificultades expuestas por la Fundación; no obstante, resalta la necesidad de contar con información clara y

oportuna, teniendo en cuenta que la Consejería Presidencial ya había coordinado el acompañamiento institucional a las actividades programadas en territorio. Señala que funcionarios de la entidad ya se encontraban desplazados en algunos municipios del departamento del Cesar y que durante los días siguientes la Consejera Presidencial, junto con otros integrantes del equipo de supervisión, acompañaría las actividades previstas en Valledupar, Agustín Codazzi y Pueblo Bello. En este sentido, solicita a la Fundación precisar qué elementos harán parte del acto protocolario anunciado y si efectivamente se realizará alguna entrega a los beneficiarios, con el fin de brindar información precisa durante el acompañamiento institucional.

Mariela Cáceres aclara que la actividad tendrá un carácter exclusivamente simbólico y que, debido a que los activos aún no han sido recibidos en su totalidad, es posible que **no se realice la entrega de bienes a los beneficiarios** durante las ferias programadas. Explica que la Fundación se encuentra consolidando la información sobre los activos efectivamente recibidos en bodega y que, una vez cuente con dicho inventario, informará a la supervisión cuáles serán los elementos que podrán exhibirse durante el acto protocolario. Así mismo, reitera que la programación definitiva para la entrega de los activos productivos será remitida tan pronto los proveedores confirmen las fechas de entrega.

Fernando Aguirre insiste en la importancia de contar con esta información a la mayor brevedad posible, indicando que los beneficiarios seguramente formularán inquietudes durante las ferias y que la Consejería debe disponer de información clara sobre la fecha definitiva de entrega de los activos productivos. Igualmente, solicita que la Fundación remita, a más tardar al día siguiente, una propuesta con las nuevas fechas estimadas de entrega, de manera que pueda comunicarse oportunamente a los beneficiarios y a los equipos territoriales que acompañarán las actividades.

Asimismo, Fernando precisa que, mientras no se efectúe la entrega completa de los activos productivos, **no deberán suscribirse las actas de entrega ni los compromisos asociados a estos bienes**, toda vez que dichos documentos únicamente podrán ser firmados cuando cada beneficiario reciba la totalidad de los activos correspondientes a su unidad productiva. En consecuencia, propone que durante las ferias únicamente se desarrollen las actividades de socialización y acompañamiento previstas y que la entrega formal de certificados y la firma de actas se realicen juntamente con la entrega definitiva de los activos.

Durante la discusión, los integrantes del Comité acuerdan que, en los municipios de **Valledupar, Agustín Codazzi y Pueblo Bello**, donde se contará con la participación de la Consejera Presidencial, podrán entregarse los certificados correspondientes a los procesos desarrollados en el marco del convenio. Para los demás municipios, tanto del departamento del Cesar como del Valle del Cauca, se establece que los certificados serán entregados el mismo día en que se realice la entrega definitiva de los activos productivos, junto con la firma de las respectivas actas de entrega y compromiso. Mariela Cáceres manifiesta su conformidad con esta propuesta y reitera el compromiso de la Fundación de remitir la nueva programación una vez los proveedores confirmen la disponibilidad de los activos.

3. Proposiciones y varios

Agotado el punto central del orden del día, Laura Camila Leiton Castelblanco consulta a los integrantes del Comité Operativo si existen asuntos adicionales por tratar durante la sesión.

En uso de la palabra, Fernando Aguirre Tejada informa que desea realizar seguimiento a las observaciones formuladas por la supervisión respecto al informe financiero presentado por la Fundación. Recuerda que dichas observaciones fueron remitidas mediante correo electrónico enviado durante la

mañana del día anterior y complementadas posteriormente con un segundo mensaje, con el propósito de facilitar la revisión y el ajuste de la documentación financiera correspondiente al Convenio 395-26.

En respuesta, Mariela Cáceres Quintero manifiesta que la Fundación recibió las observaciones formuladas por la supervisión y confirma que el equipo técnico y financiero se encontraba atendiendo los requerimientos realizados, adelantando los ajustes necesarios para remitir la versión corregida de la documentación en el menor tiempo posible.

Fernando Aguirre agradece la información suministrada y solicita mantener informada a la supervisión sobre el avance de este proceso, reiterando la importancia de remitir oportunamente la documentación ajustada para continuar con la revisión correspondiente y dar cumplimiento a los plazos establecidos en el convenio. Finalmente, manifiesta que permanecerá atento a la recepción de la información y a la respuesta oficial por parte de la Fundación.

No presentándose otros asuntos por parte de los asistentes, la Secretaría Técnica da por finalizado el espacio de proposiciones y varios.

4. Lectura de decisiones, acuerdos, compromisos y cierre de la sesión

Concluidos los temas previstos en el orden del día, Laura Camila Leiton Castelblanco procede a realizar la lectura de las decisiones y compromisos adoptados durante la sesión.

En primer lugar, deja constancia de que el Comité Operativo fue informado sobre las dificultades logísticas presentadas por la Fundación para la entrega de los activos productivos, derivadas de retrasos en el suministro por parte de algunos proveedores y de las afectaciones ocasionadas por bloqueos en las vías de acceso a los municipios donde se desarrollan las actividades del convenio. En consecuencia, se acuerda mantener el desarrollo de las ferias de economía popular y de las actividades de articulación programadas, mientras que la entrega de los activos productivos será reprogramada una vez la Fundación cuente con la confirmación definitiva por parte de los proveedores.

Así mismo, se deja constancia de que la Fundación se comprometió a remitir a la supervisión, a más tardar el día siguiente a la sesión, una propuesta con las nuevas fechas para la entrega de los activos productivos en los siete municipios de intervención, así como la información correspondiente a los activos que estarían disponibles para el desarrollo de los actos protocolarios previstos durante las ferias.

De igual manera, el Comité acuerda que las actas de entrega y los compromisos con los beneficiarios únicamente serán suscritos cuando se realice la entrega completa de los activos productivos, evitando entregas parciales o la suscripción anticipada de documentos. Igualmente, se establece que los certificados serán entregados durante las ferias únicamente en los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi y Pueblo Bello, mientras que en Bosconia y en los tres municipios del Valle del Cauca serán entregados el mismo día en que se efectúe la entrega definitiva de los activos productivos, en el marco de un acto protocolario de menor duración.

Finalmente, se deja constancia del compromiso asumido por la Fundación de remitir los ajustes al informe financiero atendiendo las observaciones formuladas por la supervisión, con el fin de continuar el proceso de revisión técnica y administrativa correspondiente.

No presentándose más intervenciones por parte de los asistentes, Laura Camila Leiton agradece la participación de los integrantes del Comité Operativo y da por finalizada la sesión.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. Mantener el desarrollo de las ferias de economía popular conforme al cronograma aprobado, aun cuando la entrega de los activos productivos deba ser reprogramada.
2. Reprogramar la entrega de los activos productivos para los siete municipios de intervención, una vez la Fundación cuente con la confirmación definitiva de los proveedores.
3. Establecer que las actas de entrega y los compromisos con los beneficiarios solo serán suscritos cuando se entregue la totalidad de los activos productivos correspondientes.
4. Definir que los certificados serán entregados durante las ferias únicamente en los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi y Pueblo Bello; para Bosconia y los municipios del Valle del Cauca, la entrega se realizará junto con los activos productivos.
5. Realizar seguimiento a la atención de las observaciones formuladas por la supervisión respecto al informe financiero del convenio.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir a la supervisión la nueva programación para la entrega de los activos productivos en los siete municipios de intervención, una vez sea confirmada por los proveedores.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	A más tardar el 16 de julio de 2026.
Informar a la supervisión los activos que estarán disponibles para los actos protocolarios desarrollados durante las ferias de economía popular.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	16 de julio de 2026.
Remitir la versión ajustada del informe financiero atendiendo las observaciones formuladas por la supervisión	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Una vez finalizados los ajustes internos.

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional



FIRMA: _____

Mariela Cáceres Quintero

Supervisora - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.